DESIGNACIÓN EQUIPO ESTRUCTURADOR
Proceso No. CD-SGO-1028-2022

El Municipio de Jamundí – Secretaría de Gobierno, se encuentra adelantado el proceso No. CD-SGO-1028-2022, cuyo objeto es: *Prestar los servicios profesionales en psicología en la Comisaria de Familia en el proceso de protección, restablecimiento de derechos y violencia intrafamiliar del municipio de Jamundí".* Por consiguiente, se hace necesario conformar el Equipo Estructurador del proceso, en concordancia con lo dispuesto en el Manual de Contratación de la Entidad, que señala:

> "*Para todos los procesos de contratación que se adelanten en el Municipio de Jamundí, el Ordenador del Gasto podrá designar un Equipo Estructurador multidisciplinario, compuesto mínimo por tres servidores públicos y/o contratistas, quienes podrán ser asesores, profesionales o técnicos. El Equipo Estructurador debe contar con conocimiento jurídico, técnico y financiero con el propósito de elaborar todos los Documentos del Proceso de Contratación.*"

Los integrantes del equipo estructurador están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses previstos en la Constitución y en la Ley.

Conforme a lo anterior, el Equipo Estructurador del proceso queda integrado por las siguientes personas.

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN
Jurídico	THALIA LORENA TREJOS MAFLA	Contratista
Técnico	ASURY ÑAÑEZ VALDEZ	Contratista
Financiero	JEYVER IDARRAGA SANCHEZ	Contratista

DESIGNACIÓN EQUIPO ESTRUCTURADOR
Proceso No. CD-SGO-1028-2022

Los integrantes del Equipo Estructurador podrán declararse impedidos para hacer parte del proceso, de forma escrita y motivada ante el ordenador de gasto, dentro de los tres (3) días siguientes a su conocimiento.

Para constancia se firma en Jamundí, Valle del Cauca, a los cuatro (04) días del mes de noviembre del año 2022.

FERNELLY QUIJANO CERQUERA
SECRETARIO DE GOBIERNO

Enterados:

Azury Manuela Ñañez Valdez

ASURY MARÍA NELA ÑAÑEZ VALDEZ
Rol Técnico

THALIA LORENA TREJOS MAFLA
Firma Rol Jurídico

JEYVER IDARRAGA SANCHEZ
Firma Rol Financiero